

# RESUMEN DE PROTOCOLO VIOLENCIA

## ESTUDIANTE – ESTUDIANTE - 2021

<p>Proferir cualquier manifestación grosera y/o violenta (gesto o vocabulario, entre otros) a cualquier miembro de la comunidad escolar, por cualquier medio, dentro del establecimiento o en actividades extraprogramáticas.</p>	<p>Llamada de atención verbal. Reflexión guiada por el docente para que el alumno reflexione en torno a su conducta Observación por escrito en la hoja de vida Firma de compromiso cambio de actitud por parte del estudiante y apoderado Reparación de la falta ( disculpas) Suspensión del estudiante por un día o máximo 5 dependiendo de la gravedad y recurrencia de la falta. La media se puede reiterar si afecta directamente a la integridad física o psíquica de algún miembro de la Comunidad Educativa. Evaluación del estudiante y su entorno familiar por parte de un especialista según la naturaleza de su situación</p>	<p><b>GRAVE</b></p>
<p>No corregir la falta n° 10 en un plazo de dos meses desde la Evaluación del Especialista y realizadas todas las medias consideradas como graves o gravísimas.</p>	<p>Reducción de jornada escolar Condicionalidad Cancelación de Matricula</p>	<p><b>GRAVISIMA</b></p>
<p>Amenazar a un integrante de la comunidad, por cualquier medio, físicamente, solo y/o acompañado, dentro o en las inmediaciones del colegio portando el uniforme escolar.</p>	<p>Citación de apoderado. Observación por escrito en la hoja de vida Compromiso del estudiante y el apoderado. Evaluación del estudiante y su entorno familiar por parte de un especialista según la naturaleza de su situación. Apoderado debe entregar comprobante informe del profesional que lo atiende al menos una vez al semestre. Exclusión de salidas a terreno recreativa, quedando en suspensión interna, realizando trabajos relativos al tema de la unidad. En salidas pedagógicas, debe ir acompañado del apoderado o de un adulto responsable. Suspensión del estudiante por un día o máximo 5 dependiendo de la gravedad y recurrencia de la falta. La media se puede reiterar si afecta directamente a la integridad física o psíquica de algún miembro de la Comunidad Educativa.</p>	<p><b>GRAVISIMA</b></p>
<p>No corregir la falta m°12 en un plazo de dos meses desde la Evaluación del Especialista y realizadas todas las medias especificadas en éste manual.</p>	<p>Reducción de jornada escolar Condicionalidad Cancelación de Matricula</p>	<p><b>GRAVISIMA</b></p>
<p>Agredir a un integrante de la comunidad físicamente, solo y/o acompañado, dentro o en las inmediaciones del colegio portando el uniforme escolar, así como actuar de facilitador de alguna acción violenta ( afirmar a una persona para que otro lo golpee)</p>	<p>Citación de apoderado. Observación por escrito en la hoja de vida Compromiso del estudiante y el apoderado. Reflexión guiada por el docente para que el alumno reflexione en torno a su conducta Evaluación del estudiante y su entorno familiar por parte de un especialista según la naturaleza de su situación. Apoderado debe entregar comprobante informe del profesional que lo atiende al menos una vez al semestre. Suspensión de salidas a terreno recreativa, quedando en suspensión interna, realizando trabajos relativos al tema de la unidad. En salidas pedagógicas, debe ir acompañado del apoderado o de un adulto responsable. Suspensión del estudiante por un día o máximo 5 dependiendo de la gravedad y recurrencia de la falta. La media se puede reiterar si afecta directamente a la integridad física o psíquica de algún miembro de la Comunidad Educativa. Si reitera la falta, condicionalidad Cancelación de Matricula</p>	<p><b>GRAVISIMA</b></p>
<p>No corregir la falta n°15 en un plazo de dos meses desde realizadas todas las medias especificadas en éste manual.</p>	<p>Condicionalidad Cancelación de Matricula</p>	<p><b>GRAVISIMA</b></p>
<p>Agredir verbalmente o psicológicamente de manera sistemática a un estudiante(Bullying)</p>	<p>Se activa el protocolo de bullying. Observación por escrito en la hoja de vida. En salidas pedagógicas, debe ir acompañado del apoderado o de un adulto responsable Suspensión del estudiante por un día o máximo 5 dependiendo de la gravedad y recurrencia de la falta. La media se puede reiterar si afecta directamente a la integridad física o psíquica de algún miembro de la Comunidad Educativa. Si reitera la falta condicionalidad Cancelación de Matricula</p>	<p><b>GRAVISIMA</b></p>
<p>Faltar el respeto a los compañeros realizando acciones que pasen a llevar su espacio íntimo y privado, por ejemplo, subir el jumper a las compañeras, bajar los pantalones, tocaciones en partes privadas, etc.</p>	<p>Observación por escrito en la hoja de vida Citación al apoderado de los alumnos involucrados. Firma de compromiso por parte del alumno y apoderado Reparación de la falta: disculpas Si reitera la falta condicionalidad Cancelación de Matricula</p>	<p><b>GRAVISIMA</b></p>